DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA. 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas, al mes

Telèfono número 2.271 Apartado de Correos, 430

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL CONSEIO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

La labor del Directorio militar

Dice el presidente

A las seis de la tarde llegó el sábado a la Presidencia el Sr. Primo de Rivera, y mani-festó a los periodistas que reuniría al Consejo de Directorio para estudiar el problema ferroviario, que tiene muchos detalles que requieren gran atención.

El problema ferroviario

El Consejo de Directorio estuvo reunido cerca de dos horas.

Dió la referencia el general Vallespinosa, quien manifestó que, en principio, se habían estudiado proyectos y planes relativos a la ordenación ferroviaria.

-He de advertir-añadió-que, en reali-dad sólo hemos cambiado impresiones, sin concretar nada, porque el problema es muy complejo y requiere un examen a fondo, que haremos oportunamente.

En cambio ha quedado casi concluído un proyecto de reorganización completa del Observatorio de San Fernando, que afecta incluso al personal.

Economías en Guerra

Ave: facilitaron en el Directorio la siguiente nota oficiosa: «Detaile de las economías obtenidas en el ministerio de la Guerra, tal y como se han par-

ticipado de Real orden al de Hicienda: Por amortización de personal (las cuales, por tener carácter definitivo, refluyen cobre los meses que restan del ejercicio), 53.124,42

Por haber existido en Africa, durante el mes de Diciembre, 22.487 hombres menos de los que tienen concedido crédito, se produce en dicho mes una economía de 2.192.482,50 pe-

8,25 8,40 7,50 4,32 6,40 0 15,47

. 19,47

y 20,52

.. 20,16

y 17,43

.. 22,12

21,58

.. 22,45

22,30

19,50

8,35

9,20

7,10

8,40

14,58

14,15

14,35

17,25

20,35

18,15

21,10

7,25

19,35

15,50

8,80

20,30

20,35

19,55

20

.. 11,38

Por la supresión de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Manzanares, con carácter definitivo, resulta una economía en lo que resta de ejercicio de 81.499,96 pesetas.

Suman las economías 2.327.106,88 pesetas. Mayores gestos.—Por exceso de 26.755 hombres que figuran en la Pení isula, sobre el crédito concedido se produce en dicho mes un aumento de 2 207.287,50 pesetas.

Resumen. - Importan las economías pesetas 2.327.106.88. Importan los mayores gastos, 2.207.287,50 pesetas. Líquida economía, pe-

setas 119.819,38. Nota. - Por haber quedado sin efecto el concurso de compras de fincas rústicas para los servicios de recría y doma en la Dirección de Cria Caballar y Remonta, dentro del presente ejercicio, y que figuraba en el capítulo IX, artículo único, de la sección cuarta, han quedado por invertir o gastar 1.500.000 pesetas.»

El coronel Valle Ha sido muy bien acogido el nombramiento para jefe superior de Policía en Madrid del coronel de la Guardia civil D. Valerlano del Valle, que durante mucho tiempo ha mandado el 21 Tercio de la Guardia civil, en Barcelona. El coronel Del Valle goza aquí de muchas simpatías, y entre sus subordinados.

El miércoles, probablemente, saldrá para Madrid, a posesionarse de su nuevo cargo, el

Las estafas de Correos en los pueblos

Por Real order que hoy dará la Gaceta se dispone la supresión de las estafetas de Co-rreos establecidas en poblaciones que no sean cabeza de partido judicial o tengan menos de 5.000 habitantes, salvo las que la Dirección del ramo estime conv niente mantener por la

organización de la red postal. Se autoriza también a la Dirección en dicha Real orden para establecer Carterías centrales autorizadas donde el rendimiento económico resarza del gasto, y a limitir en ellas los servicios de carácter bancario.

Y se fijan las reglas para nombrar a los carteros, previa oposición ante un Tribunal

Se prohibe la venta de pájaros fritos

La Gaceta de ayer publica una Real orden

cuya parte dispositiva dice así: «Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo

en todo tiempo su caza por ningún medio Se prohibe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, y al efecto no se permitirá por las Compañías de ferro-

carriles su facturación y transporte. Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con las multas de 100 a 500 pesetas, según la importaucia de la infracción, que se harán efectivas en papel de

pagos al Estado. La negativa al pago de las multas estable-cidas en la disposición anterior será sustituída per la responsabilidad personal equivalente.» Los quinquenios en el Cuerpo de

Invalidos El periódico oficial inserta en sus columnas un Real decreto cuya parte dispositiva es la

Articulo 1.º La ley de 8 de Julio de 1921 referente a las anualidades que han de acreditarse por años de servicios a los oficiales subalternos, se entenderá, en su aplicación al Cuerpo de Inválidos, en el sentido de que en ningún caso podrán los de dicho Cuerpo percibir más de cinco anualidades después del

segundo quinquenio. Art. 2.º Este decreto surtirá efectos a partir de 8 de Iulio de 1921, fecha de la ley

El incendio del sábado

El sábado se declaró un violento incendio en el local que ocupan las oficinas y almacenes de la Casa Singer, calle de Claudio Coello, núm. 33, piso bajo.

Hicfa unos momentos que el encargado, después de ultimar unos asuntos, se había ausentado del local, dejando cerrado, cuando llegó una joven, empleada en las oficinas, y al abrir vió, con la consigniente so presa, que todo estaba ardiendo.

Inmediatamente de avisado acudió el servi-cio de incendios, que con verdadera actividad atacóó al fuego, logrando impedir que se propagara a los pisos superiores y extinguiéndo-lo al cabo de una hora.

Las pérdidas son considerables, pces, ade-más de quedar destruídas 35 máquinas sufrieron grandes daños los enseres del almacen y las oficinas y el local.

EN UN TALLER DE CARROCERIAS

Un hombre hace un disparo contra su jefe

En el taller de carrocerías establecido en la calle de Luchana, núm. 15, se ha desarrollado un suceso que por fortuna, no ha tenido consecuencias graves.

El obrero Celedonio Moncó Mendieta, de veintiún sños, domiciliado en la calle del Ave María, núm 37, trabajaba en los indicados talleres como pintor barnizador, teniendo como jefe de sección a Manuel Figueras Alsin, de cincuento años, que vive en la calle del Mediodía chica, núm. 6. Parece ser que este reprendía de contínuo al obrero por el poco cui tado que ponía en su labor y el mal uso que hacía de las pintures. El sábado, al final de la jornada, Manuel insistió en sus amonestaciones y Celedonio, en un momento de exlatacióu, hizo uso de una pistola y disparó con e la sobre su jefe, sin que por fortuna hiciese

Celedonio que convicto y confeso manifes-tó que había disparado en un momento de acaloramiento sin saber lo que hacía, pasó al Juzgado de guardia en unión del correspondiente

"Lohengrin" .-- De la Dahmen y

Schubert La sala del regio teatro estaba en la noche del sábado como en las fiestas de mayor so-

lemnidad artística. Había grandísima expectación por escuchar el «Lohengrin» del tenor Schuber. Tanto se habló de este artista que llegó a la noche de so début como suele decirse en el tecnic s mo teatral «pasa lo de anuncio». Por esto, jel público no apreció en su justo valor el mérito del tenor alemán, que es muy grande; prueba de ello que actuando frente a un público que por diferencia de apreciación le era hostil, supo defender su cometido sin dejar un solo momento ocasión que justificase la protesta. Esto, en estricta justicia, podemos llamarlo

Entendemos que está perfectamente justificada esa diferencia de apreciación de la manera de interpretar «El caballero del cisne» entre los modos del tenor alemán y el sentir del público del teatro Real, porque es el caso que «Lohengrin» lo hemos encasillado va entre las óperas de estilo italiano, y la interpretación

alemana no nos satisface. Aún suena en nuestres oídes la voz cálida, sonora y llena de misticismo del gran tenor Viñas, que, al decir de los antiguos aficionados, fué el sucesor legitimo e il superable del más grande de los tenores, de Gayarre.

La señora Dahmen es, sin género de duda, una de las más afortunadas intérpretes de la calumniada princesa bravantina. Hace una Elsa completamente de acuerdo con nuestro sentir, siempre candorosa hasta en los momentos de más exaltada pasión; su delicadeza y arte exquisito la hacen liegar a lo sublime.

Su voz bellísima expresa siempre y en todo momento la tragedia de su vida o sus más delicados sentimientos. La Dahmen es una soprano alemana que parece que canta en espanol, porque todos la comprendemos. Su arte llega a nosotros en cuantos personajes representa. Carlota Dahmen, hemos de repetirlo, es una gran cantante y una genial artista, y, por esto, el público siempre la tributó el aplau-

so y homenaje debidos. También la señora Olszewska acreditó su valer positivo haciendo una Ortruda, cosa muy respetable y pocas veces vista. Con su poten te y gratísima voz, nos hizo oir mejor que nunca, dos hermosos dúos del acto segundo.

Por ellos escuchó aplausos. Schipper interpretó de admirable manera el Telramund, así como Erl, que representa el rey. Uno y otro acreditaron su fama y consoli daron su merecido prestigio.

Al Sr. Patallo, joven barítono casi debutante, le fué encomendado el ingrato papel de heraldo y con él triunfó. Escuchó aplausos muy merecidos, porque su labor, llena de dificultades fué meritoria. Triunfar con tan difícil cometido es una justificada esperanza de que se puede llegar.

Los coros muy bien. La orquesta como siem-

En resumen; fué el «Lohengrin» del sábado uno de los de mejor conjunto que hemos escuchado en el teatro Real. Por eso es lástima que sean sólo dos las representaciones que piensa dársele en esta temporada. Sin duda el público, como nosotros, lo ha de sentir.

El maestro Walter Rabl, que dirigió la orquesta, salié al finalizar todos los actos con los principales artistas a recibir los aplausos

NOTICIAS OFICIALES

Piantillas

Se suprime uno de los dos tenientes corone les que figuran en la plantilla de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

Campaña sanitaria de higiene social antivenérea

ABOLICION DE LA SIFILIS

Quizás parezca demasiado atrevida esta [afirmación; quizá se nos juzgue de optimistas y apasionados, tal vez de soñadores. Este concepto que así vertido parecerá una burla descarada a la realidad, si nos detenemos a examinarlo intrínsicamente y en todos sus relevantes detalles, veremos con honda alegría y plena satisfacción, que aquello que nos parece más confuso e irrealizable tiene hermosos horizontes de luz sutil y meridiana. La sífilis puede ser abolida.

Hay que rendirse ante la evidencia de los hechos; hay que abandonar añejos sentimentalismos y acudir con resoluciones categóricas para destruir de una vez y para siempre el achacoso atavio que lleno de hilvanados remiendos nos deja casi al desnudo. Nuestro pueblo necesita de medidas urgentes y radicales y en este problema social más que en nin-

guno otro, la espera nos lieva al desastre. La firme base en que apoyo mi categórica afirmación, abarca los siguientes principios sanitarios, todos realizables: 1.º Educación antivenérea; 2.º Profilaxia; 3.º Tratamiento obligatorio; 4.º Reglamentación de la prostitución: unamos a esto que hoy los medernos tratamientos hacen desaparecer en corto plazo las manifestaciones agudas que son las más contagiosas por su riqueza en agentes patógenos, y tendremos claramente cómo el afirmar tal idea no estamos apartados de la reali-

La educación antivenérea rinde a nuestros ideales hermosos beneficios: la juventud alo-cada y llena de exaltaciones, dejará de ser rebaño descarriado para transformarse en seres que sepan caminar por vida siempre avisados de los peligros y trastornos que les ame-

La profilaxia, fácil es comprender sus grandes ventajas y utilidad, su máxima importancia, pues llevada a la práctica cabal y perfecta, ella sola terminaria con las enfermedades venéreas; las estadísticas de Riggs conocidas ya de nuestros lectores, bien claro lo demues

Del tratamiento obligatorio ya dijimos cuan fácil es realizarlo en el obrero, estudiante y

soldado, que son los tres elementos mas catigados y que más se abandonan. Sobre este particular conservamos una carta de un especialista americano que nos felicitó por nuestra campaña y entre otras importantísimas nos decla «...si la sifilis se tratara oficialmente durante diez años es seguro que desparecía».

De la reglamentación de la prostitución ¿para qué vamos a cansarnos en hablar más ya, después de lo que nos acaban de decir en nuestra encuesta las más grandes autoridades sanitarias y de la especialidad venereológica? Hay que reglamentar y hay que reglamentar bien, a la perfección, estrechamente; es la única forma de acabar de una vez con el libertinaje hoy reinante en este aspecto del proble-

La educación antivenérea, las prácticas pro-filácticas, el tratamiento obligatorio y la re-glamentación de la prostitución, serán la hermosa panacea que podrá libranos de la sentencia que nos han firmado las enfermedades venéreas. No olvidemos, como ya decía anteriormente, que la avariosis goza de una caracter stica y polimorfismo est ecial intrincado y misterioso. El sér humano es apático y desconfiado, la malversación le invade. El enfermo venéreo es un morboso que lleva su dolencia sin molestias casi, viviendo y trabajando, gozando con plenitud sin frenos ni cortapisas y se distinguen grandemente de otro paciente cualquiera; el que padece, por ejemplo, un pequeño coriza) dolor de cabeza, como está incómodo y sufre, busca forzosamente su curación. El que padece una sifilis o una bleno rragia en períodos frecuentemente largos, de latencia sintomática, aunque sea portador de las dos enfermedades, su estado puede ser perfectamente satisfactorio abandonándose con todas sus totales consecuencias.

Creo por todo esto, hasta tanto no llegue el día en que la ciencia nos traiga esa maravillosa y rápida terapéutica para la pronta esterilización de un organismo sifilítico, únicamente podrán salvarnos las medidas expuestas anteriormente.

LUDIVI

Libros quevos

LA HUELLA DEL PECADO

Este es el título de una nueva novela de D. Emilio Gutiérrez Gamero, que acaba de publicar y poner a la venta «Editorial Mundo

Hermosa es por todos conceptos la nueva producción del ilustre académico de la Española. A la forma impecable con que avalora siempre sus escritos el Sr. Gutiérrez Game-ro, se une en «La huella del pecado» un interés emocional que se apodera del lector desde los primeros momentos y crece constantemente hasta finalizar la obra.

Y es que los personajes todos de esta preciosa novela están tomados tan del natural, y la vida que viven encarna de tal modo en los caracteres imaginados por el autor, que puede decirse es un trozo de realidad lo que con visión clara y arte insuperable ha trasladado a su libro el Sr. Gutiérrez Gamero.

Al mismo tiempo que ponen al descubierto sus pasiones los seres de carne y hu so que figuran en «La huella del pecado», se fustigan en la obra los vicios de nuestra seciedad con una sutileza verdaderamente admirable.

La ección, por otra parte, se desliza hasta llegar al de enlace del modo más racional e ingenioso, de igual manera que realzan la obra desde que comienza hasta que acaba constantes bellezas de dicción.

Y ello es natural, tratándose del Sr. Gutiérrez Gamero, preclaro autor de gran número de novelas al que la Academia de la Lengua Española abrió hace años sus puertas, consagrando así sus indiscutibles méritos,

Qué maestría para retratar en dos líneas los distintos personajes del libro; para bosquejar con cuatro pinceladas los Consejos de administración de las grandes Compañías y la vida interna de las mismas; para describir las visitas al Ministerio de la Gobernación en visperas de elecciones, etc., etc!

Son las figuras más salientes de la obra, María Luisa, marquesita de Gibraleón, bella muchacha sevillana que se traslada a Madrid huyendo con su madre de la ruina que en Sevilla las amenaza. Se casa en la Corte con Miguel Cavada, joven de posición que se enamona de la marquesita y que no deja de ser inteligente aunque sepa poco de lo que a psicología femenina se refiere.

Es también figura importante de la obra el poderoso banquero D. Pablo Ruiz de Solarte, hombre astuto, con mucha fortuna y pocos escrúpulos que ya en Sevilla pretendió a María Luisa con fines non santos.

Y completan el cuadro D, Juan Farroso, agente de Bolsa emprendedor e inteligente que ha logrado hacer una fortuna y es íntimo de Cavada y de Solarie, y otros varios personajes de menor relieve aunque muy bien[dibuja dos, como el publicista Arcas, hombre sano de espíritu y austero a pesar de las escaseces que sufre, y Casalet, político listo y perspicaz que logra escalar elevados puestos en la gobernación del Estado.

Con estas figuras, a las que ha dado vida con su extraordinaria inteligencia el Sr. Gutiérrez Gamero, ha hecho éste una obra de arte que contiene no, poca filosofía y nos ha ce ver el peligro que entrañan ciertas protecciones que encuentran a veces los hombres casados con mujeres guapas, advirtiéndonos también del no menor peligro que supone abandonar un día y otro a la propia mujer, por muy buena y honrada que sea, con motivo de negocios u ocupaciones por importantes y

trascendentales que parezcan. Y no decimos más sobre el asunto de la obra

que ello sería restar interés a una novela cuyo ingenioso y original desenlace no puede ser previsto.

Auguramos a «La Huella del Pecado» un completo y merecido éxito.

EN LA ESTACION DEL MEDIODIA

Desgraciado accidente

A la salida de uno de los últimos trenes ocurrió el sábado en la estación de Atocha una espantosa desgracia.

Don Ramón López Laleona, de setenta y dos años, dueño de la farmacia establecida en la calle de la Luna, núm. 6, subió al estriba de un coche en el momento de ponerse e' tren en marcha, y dándose cuenta de que se había equivocado de convoy, se arrojó al andén. Pero tuvo tal desgracia, que fué a caer entre el hueco de andén y el foso de la vía y fué arrollado y arrastrado por los útimos vago-

Conducido inmediatamente al Gabinete de socorro del departamento ferroviario, lle apre ciaron numerosas heridas y grandes desgarros, especialmente en la cara y u a pier a, y se estimó su estado de gravísimo.

Después de recibir asistencia médica, fué trasladado al Hospital provincial.

m LA REVOLUCION MEXICANA

París.-Comunican de Washington que el presidente, Coolidge, y los miembros del Gobierno han celebrado un importante consejo, en el que se han ocupado de la revolución me-

Parece ser que el Consejo decidió enviar más tropas a las zonas mejicanas amenazadas por los rebeldes. Además se adoptarán medidas con objeto

de evitar que el cabecilla rebelde, general Huerta, lleve a cabo el bloqueo de Tampico. Washington. - El presidente de los Estados Unidos ha comunicado a los rebeldes que no consentirá que intenten bloquear los puertos mejicanos, ni que dificulten el comercio de los Estados Unidos con Méjico, como tampoco que se moleste a las Compañías petroliferas

Varios cañoneros rebeldes han bombardeado la playa de Tampico.

norteamericanas.

Españaen Marruecos

El comunicado del sábado Noticias oficiales

Anoche facilitaron las siguientes: «Zona oriental.-En Tafersit, una columna mixta ha realizado un reconocimiento desde las posiciones de Tayudait y Tauarda, dirigiéndose en primer lugar hacia el poblado de Hamuda, reconociéndose después la hondonada del Magán, sosteniendo la mehalia 5 y los Regulares tiroteo con las guardias enemigas, que fueron batidas por el fuego de la batería de la columna, teniendo durante el tiroteo sostenido con el enemigo dos muertos y un herido de la mehalla 5.

Reconocido el frente por la escuadrilla del servicio de Aviación, se ha visto un grupo uu- la propuesta,

meroso en la antigua posición del Morabo, una concentración en la orilla izquier a del Xemmar, cerca del Arab (Metalza). Salieron dos hidros a reconocer la coste, tomando agua uno de ellos en el puerto de Melilla por ave-ría, y reconociendo el otro la costa de de Afrau nasca Sidi Dris, sin novedad. Zona occidental. - Sin novedad.>

Inauguración de una cantina

Melilla.-Sa ha inaugurado la cantina escolar, por iniciativa del general Aldave. Asistieron muchas damas y se repartieron comidas a unos cien niños de aquella escuela.

Moro sospechoso

Melila.-Ayer por la mañana, al efectua: la descubierta en la posición de Ben-Tieb, los legionarios capturaron a un moro armado que merodeaba por aquellas cercanías, y no acertó a explicar su presencia en aquel lugar.

Cuando le conducían, el moro inte itó huir: los legionarios dispararon, matándole.

Unas declaraciones del Rey

Londres 19 - Mister Ward Price, enviado especial de *The Daily Mail* en Madrid, ha sido recibido por S. M. D. Alfonso; XIII, quien le ha hecho importantes declaraciones, de las que son el siguiente extracto:

«Tengo una gran experiencia de mi, «oficio», pues he sido Rey durante veintidos años. Si he adoptado una actitud netamente favorable a la llegada del general Primo de Rivera al Poder, ha sido porque estaba satisfecho de ver a la nación unánime en desearlo y en sos-

tenerlo de todo corazón. No ful puesto al corriente de los preparativos de la iniciativa toma la por el general Primo de Rivera. No sabía nada; pero lo que yo sabía era que los abusos del vielo régimen parlamentario causaban un profundo descontento entre los oficiales superiores del Ejército. Cuando me enteré de lo que acababa de hacer el general Primo de Rivera estaba yo en San Sebastián. Pasé toda la noche en el teléfono, recibiendo noticias de todas partes de

El problema c nsistía para mí en evitar la guerra civil. Antes de decidirme a reconocer la acción del general Primo de Rivera quería saber lo que pensaba la mayoría del país. La acción era en sí anticonstitucional, y yo era el único que tenía el poder de regularizarla si la

juzgaba conforme a los intereses del país. Si hubiera obrado con menos decisión hubieran surgido divergenc as de opinión entre el Ejército, o entre el Ejército y el país, bajo forma violenta, y la guerra civil hubiera sido cierta. Pero apenas regresé de San Sebastián a la capital adquirí la certidumbre de la aprobación que la nación entera daba a esta tentativa de reformar la Administración. Los abusos eran tales en todo el territorio español que, de hecho, en cada circunscripción los adversarios del partido que estaba en el Poder

eran perseguidos. Concedi, pues, mi plena confianza al nuevo Gobierno, y la consecuencia fué que esta grave crisis constitucional se ha desarrollado sin una gota de sangre vertida y sin un encarcelamiento.»

El Rey habló después del Convenio de Tánger, e hizo resultar que España tiene derecho a una proposición de Francia más conforme a sus intereses especiales, y que, si acepta fir-mar, se la debe por otro lado una compensa-

EN TANGER

Homenaje a Pérez Galdós

El glorioso maestro de la novela española, el venerable Pérez Galdós, que con sus obras y especialmente con sus admirables «Episodios Nacionales», reflejó el espíritu nacional y retrató prodigiosamente a nuestro pueblo, no esparció la semilla de su inteligencia en terreno baldío ni en pedregales estériles. La realidad está demostrando un día y otro que el pueblo español no olvida al maestro y sabe rendir el merecido homenaja a su memoria.

Recien'emente dimos cuenta a nuestros lecsores de que un obrero, anticipándose a las autoridades, había colocado en la casa en donde murió el insigne D. Benito Pérez Galdós una levenda conmemorativa de su defunción, y hoy podemos añadir que en Tánger, a raíz de la muerte del preclaro patriota, una agrupación de admiradores suyos adoptó el acuerdo de hacer esculpir en mármol el ilustre nom-bre de Pérez Galdós, y bajo su responsabilidad fué colocada dicha lápida rotutando la calle más céntrica de la citada población, sentido homenaje que honra tento al inolvidable maestro comó a quienes lo realizaron.

Junta del Crédito Agricola

El sábado se reunió en el ministerio de Fomento la Junta cresda pura el estudio del crédito agricola, que viene celebrando sesiones casi a diario para ultimar el cometido que le fué encomendado por Real decreto de 29 de

Se halla en estos momentos pendiente de estudio la base tercera del anteproyecto redactado por la ponencia. Se refiere a la forma en que ha de constituirse el capital con que hatrá de contar en su día el Instituto, y lo que se debate es si aq iél habra de aportarlo el Estado o la Banca privada, así como el tipo de

interés a que habrá de señalarse. Se han presentado varios votos particulares, y los autores de los mismos han celebrado conferencias independientes del Pieno, sin lograr

pi nerse de acuerdo. En la reunión de anoche presentó la ponencia aludida una nueva fórmula. Los congregados se limitaron a un cambio de impresiones, sin llegarse a ninguna solución práctica, pues no asistió el representante de la Banca privada, que era quien debía dar su asentimiento a

CRONICA **EXTRANJERA**

Por primera vez se han verificado en Egipto unas elecciones generales, con arreglo a los principios políticos que informan en casi todos los países europeos y americanos las luchas del cuerpo electoral. El país de los Faraones parece incorporado a la vida de los pueblos modernos. Gracias al espíritu progresivo de la Gran Bretaña, la opinión mundial asiste a esa conquista de la democracia, que los hombres de nuestra época aplaudirán en su inmensa mayoría con verdadera satisfacción.

¿Quién le hubiera dicho al que traza hoy estas líneas, cuando allá, en sus años juveniles, escribía casi a diario en un gran periódico madrileño, que por entonces gozaba de gran autoridad, acerca de política extranjera, que había de conocer, casi al final de su vida periodística, este gran triunfo de la sabia políti-

ca británica?

Por la época a que nos referimos nadie hubiera osado profetizar este acontecimiento. Eran los tiempos en que lord Kitchener, el general que imponía en Egipto la dominación británica, como término a una campaña bélica conducida contra los egipcios, con un rigor rayano en en la crueldad, llevó a cabo uno de los más trascendentales atrevimientos de la epopeya del Reino Unido que poco más tarde había de convertirse en el poderoso imperio del cual fué primer Soberano constitucional la Reina Victoria de Ingla-

En los años a que venimos refiriéndonos, las causas contra la conducta de los ingleses en Egipto eran casi unánimes en el mundo. Las enormidades cometidas contra el pueblo egipcio, por el general Kitchener, sublevaban os ánimos desus contemporáneos, sobre todo cuando culminaron en aquellos fusilamientos en masa de numerosos grupos indígenas encerrados en apriscos formados por gruesas cadenas, contra las cuales disparaban los cañones ingleses hasta exterminar aquellos ganados humanos.

La conquista de Egipto se realizó al cabo; y cuando, implantado el protectorado británico, se restableció la tranquilidad material, Inglaterra, desde el primer momento, se dedicó a buscar la tranquilldad espiritual para el pueblo protegido, el cual fué evolucionando merced a las concesiones de la nación protectora hasta convertirse en la actual Monarquía constitucional, cuyo trono ocupa el bey Fuad, y dentro de la cual ha ido formándose un partido nacionalista enamorado de su independencia, capitaneado por el patriota Zaghlond bajá, que acaba de conseguir en el Cairo la victoria electoral de que han dado cuenta todas las agencias y todos los periódicos políticos del continente europeo y del americano.

Y las autoridades inglesas que han hecho alarde de una neutralidad absoluta durante las elecciones y han visto el triunfo de los nacionalistas egipcios con la misma imparcialidad que si no se tratase de un pueblo al que la Gran Bretaña ha dotado, después de su conquista, de todos los derechos del hombre y de todos los beneficios de la civilización y de la libertad, aceptan, respetuosas, los hechos consumados y asisten desde lejos a sus consecuen-

cias naturales.

El Gobierno egipcio, derrotado en las primeras elecciones allí celebradas, ha presentado su dimisión; el Rey, sin vacilación, la ha aceptado y ha encargado de formar Ministerio al caudillo nacionalista Zagholud que así recoge las consecuencias de su gran victoria.

Ni más ni menos que como acontecería en la Monarquía más demócrática de la tierra. El Egipto ha entrado en el concierto de las naciones modernas. Inglaterra puede enva recerse de su obra, aun cuando en algún momento haya parecido partidario de aquel brutal principio pedagógico que ya por fortuna ha pasado de moda y que decía: la letra con sargre entra.

La vuelta al mundo en avión

Nueva York 19 .- Se coro en nuevos detalles acerca de la organización del «raid» de los aviadores americanos alrededor del mundo, El aparato scogido es de bonita apariencia. El fusciaje está formado por tubos de acero soldados y unidos por f.ejes acanalados y provistos de un sistema especial de ato, nilla-

El tren de aterrizaje es intercambiable. En el tipo terrestre dispone de dos ruedas de 80 por 20 centímetros y de una cola articulada y móvii; para el tipo acuático tiene dos fiota dores que reemplazan a las ruedas y que son capaces de soportar amarrajes difíciles,

Tiene el aparato seis depósitos de aluminio para esercia; el primero, de una cabida de 60 garones (cada galon equivale a custro lit os y med), es á tuato en la parte central supe rior: el segu de (150 galones), en la parte del motor; el tercere (160 galones) baj los pies del phote; el cuarto (105 galones), en la parte de la cola, bajo los pies del otro piloto, y los dos últimos, con una cabida cada uno de 62

galones y medio, en cada una de las dos alas

A cada lado del motor están dispuestos dos depósitos de aceite, con 30 galones uno y 20

Bajo el asiento del piloto hay un depósito de sgua de diez galones, con una bomba de aire merced a la cual el piloto puede traspasar agua al radiador en caso necesario.

El aparato tiene dobles mandos y está provisto de puesta en marcha eléctrica. Dispone de un anillo que permitirá levantar al aparato en un muelle o el puente de un navío. Ultimamente, este avión ha hecho 105,4 mi-

llas por hora, con virajes a 1.650; pero se espera que haga mucho más. Las pruebas terminarán dentro de algunas semanas en el campo de Mac Cock, y cuando

esto suceda, el teniente Nelson pilotará este aparato en el campo de Lingle para comenzar los ensayos en el agua. Si el «DW-C», que es el aparato en cuestión, da resultados satisfactorios, se contrui-

rán otros cuatros del mismo tipo para comple-

tar la flota aérea que dará la vuelta al mundo.

Muerte del duque de Sessa

En la mañana del viernes tuvo un triste desenlace la penosa enfermedad del duque de Sessa, después de recibir los Santos Sacrametos y la bendición de Su Santidad.

Era el caballero duque de Sessa, D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, XV conde de Altamira, XXI conde de Trastamera, XXII duque de Sessa. Varias veces grande de España con ejercicio y servidumbre, caballero de la Orden militar de Alcántara y dignidad de clavero. Caballero de la Maestranza de Ronda, gran cruz de Car-

N ció en Madrid el 16 de Diciembre de 1847, hijo de D. José María Oso io de Moscoso y Carvajal, conde de Altamira; duque de Sessa, de Montemar y de Maqueda, marqués de Astorga, y de Su Alteza Real la infanta doña Luisa Teresa de Borbón, hermana de Su Majestad el Rey D. Francisco de Asís. Pertenecía, por o tanto, a una de las casas más nobles de la grandeza española.

EN LA CAMARA FRANCESA

París, 19.-Esta tarde ha continuado en la Cámara de diputados la discusión de las interpelaciones relativas a la polític internacional del Gobierno.

El Sr. Poincaré, al contestar al reciente discurso del Si. Herriot, dijo que se complacía mucho en registrar la declaración hecha por el Sr. Herriot de que no debe admitirse el que se haga reducción alguna en la deuda ale-

Es necesario, en efecto, que se sepa que no hay por qué contarse con divergencias de criterio entre los franceses para intentar mermar los derechos de Prancia. Ai tratar de las relaciones con los aliados

recordó las esfuerzos hechos por el Gobierno francés para mantener la unidad de acción de Francia- añació- hará en todo momento

aquello que fuese necesario para concertarse con los aliados; pero no irá jamás a remolque El Sr. Poincaré leyó a continuación unos

parra-os del «Libro amarillo», por los que da demostrado que, lejos de haber tratado de ir solo al Ruhr, ins stió cerca de Bonar Law para que Inglaterra se uniera a Francia para ocupar esa comarca.

Tan sólo después de lograr la aprobación de la mayoría de los miembros de la Comisión de Reparaciones fué cuando obramos de acuerdo y en unión con Bélgica e Italia. Francia se había visto, pues, ante el dilema

de ir al Ruhr sin Inglaterra o dejar a Alemania libre de confesar para siempre con la negativa las justas demandas de las naciones ecreedora suvas.

El presidente del Consejo terminó afirmando que Francia y Bélgica no quieren estar a merced del Imperio, ni tampoco a merced de las potencias menos interesadas que ella en el cumplimiento del Tratado de Versalles.

Después la Cámara aprueba la oreen del día presentada por el Sr. Manant, en la que se dice que la Cámara aprueba la declaración del Gobierno, y en particular, en lo que se refiere a la ocupación del Ruhr, concediéndole su confianza para proseguir una política de salvación nacional.

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran contort y precios módicos, especial para familias -- Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Estallan cuatro bombas en el palacio presidencial del Perú

Lima, 19.—Han estallado cuatro bombas en el palacio presidencial, causando enormes destrozos. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

La Policia realiza pesquisas pera descubrir a os autores del atentado. Hasta ahora van deten das mas de cien personas.

La mayoría de los detenidos lo habían sido ya con motivo del complot que se descubrió hace poco para asesinar al presidente de la República. Todos los detenidos están rigurosamente incomunicados.

a obra 1 servicio de Asterian, ar la visto un grano en- 1 la prec

Pájaros y no jaulas

La Prensa diaria de todos los matices, vie ne clamando hace mucho tiempo, y muy justi! ficadamente, por un presupuesto de cultura para el cual no debe haber economías que re sultarian contraproducentes.

Hombres de ciencia, escritores, sociólogos pedagogos insignes, hasta algún ex ministro del ramo, han puesto en evidencia el estado absurdo de casi total abandono de muchas de nuestras escuelas, amén de la carencia de gran número de éstas par las necesidades de la

El Directorio que hoy gobierna la nación, parece haberse mostrado dispuesto a dotar con largueza o sin cicaterías el futuro o próximo presupuesto de Instrucción pública, atendiendo a los dictados y razones del clamor ge-

A todos cuantos se han ocupado de tal asunto, como si obedecieran a una consigna, se les ha ocurrido emplear como argumento capital del atraso en que vivimos, del analfabetismo español, la falta de escuelas.

|Fallan 32 000 escuelas! No hay nada, en efecto, tan a'errador como

Pero éstas son ya el tópico más comúnmen-

te empleado por todos los gremios. Más del 50 por 100 de los que mueren en España, son niños menores de cinco años. Las enfermedades evitables-viruela, paludismo, tuberculosis, fiebre tifoldea, tifus exantemático, etc.-ocasionan una mortalidad anual de 500 de 800 000 individuos, 52 200-ni una más ni una menos-son las defunciones de los niños, causadas por la avariosis heredada de sus padres... Tal oiréis decir o leeréis-espeluznados-todos los días en las columnas de la

Y a continuación y como consecuencia para remediarlo: Hace falta multiplicar los laboratorios, los dispensarios, las escuelas de maternología y de puericultura. Es preciso, cuanto antes, establecer preventorios contra la avariosis ...

Y a este tenor, continuaríamos emborronando cuartillas, repletas de cifras que os pondrían los pelos de punta, si hubiéramos de copiar aquí tantas como baraje cada gramio, para venir a parar en pedir la multiplicación de las jaulas.

Cuando, en realidad, lo que hacen falta son

¡Aviado habría estado el P. Manjón, si hubiera tenido que esperar la construcción de la jaula para sus famosas escuelas del Avemaría, de las cuales sacó tantos discípulos aprovechados, hasta maestros y maestras, entre ios gitanillos del Albaicín y de las cuevas del Sacro Montel

¡Lucido hubiera quedado en sus proyectos y propósitos el famoso doctor Benasis, el medico rural, de Balzac, si habría esperado la construcción de laboratorios, maternologías, puericulturas, etc., para transformar un país infecundo, de cretinos, en una comarca fértil, poblada de una generación robusta y sana!

En una célebre peña que, de doce a una, congregábase en el desaparecido y famoso café Suizo, uno de los contertulios, hombre de gran fecundia, ferviente admirador y entusiasta de los grandes progresos científicos, exponia una mañana ante sus compañeros de mesa, un grandioso proyecto de creación de una moderna institución científica modelo, de que nuesro país carecía. Con fácil y persuasiva palabra fué haciendo la exposición de su proyecto, sin olv dar detalle o minucia, por nimia que fuera. Tal fué el lujo descriptivo con que adornó el crador su disertación que más parecia su relato trasunto de una realidad que provecto de su fantasfa.

Con religioso silencio y hasta con gesto de aprobación por algunos, fué escuchado el luminoso discurso.

Pero, un comensal, hombre de vivo ingenio v acerada intención, que siempre tenía una frase oportuna, lapidante, de interrupción o comentario, al terminar la perorata, exclamó:
— «Bueno. ¡Ya tenemos la jaula! Y, ahora ¿de donde traemos los pájaros?»

Construid, pues, las 32 000 escuelas, muchos laboratorios, muchas maternologías y puericulturas, muchos preventorios... ¡Ya están las jaulas!

Pero ¿y los pájaros? ¿Cantarán o no canta-

Porque, así como para ser moralizante es preciso ser moral, para ser educador, es necesario ser antes educado.

Y con los estímulos y porvenir que ofrecen, cada día menos, las profesiones educadoras en España, no podrá pedirse mucha dósis de educación al hijo de la portera, de la lavandera, del portero o del gañán, que serán, al fin y al cabo, la mayoría de los que opten por esas carreras, tan mal retribuídas como menospreciadas por la sociedad. Y así, por dorada que sea la jaula, ni el

maestro educará, ni el médico saneará, ni el cura moralizará... Que son los trinos y cánticos eque hay que pedir a fales pájaros.

Con jaulas... y sin jaulas.

Cacería regia en Moratalla

En 1 «bresk» de Obras públicas marchó el viern s S. M. el Rey, acompañado del mar qués de Viana y del conde de Maceda, a la finca de Moratalla, para asistir a la cacería organizada en su honor.

En el coche inmediato al que ocupaba el Mona ca iban los invitados a la exped ción cinegética, entre los que figuraban los duques de Medinaceli y Santoña, los marqueses de la Coquilla y La Guardia, el conde de Gavia y Principe Siato de Parma. El Soberano fué recibido en la estación por

el duque de Tetuán, el general Arlegui y el marqués de Vega Inclán, conversando breves minutos con el gobernador militar.

En Moratalla permanecerá el Rey hasta el lunes próximo, por la noche, y regresará a Madrid en la mañana del martes.

La escuadra inglesa

El Ferrol. - Los oficiales ingleses han ofrecido a bordo del crucero «Cóventry» un baile en honor de distinguides femilies, que fueron obsequiadas espléndidamente.

El director de la Constructora Naval obsequió en los astilleros con un banquete al contralmirante inglés y a su Estado Mayor. La fiesta resulto brillantísima, pronuncián-

dose elocuentes discursos. En la Escuela británica se ha celebrado otra fiesta en obsequio a los marinos ingleses.

Vigo 19.-La Sociedad del Casino obse-

quiará con un champagne de honor y un baile los jefes y oficiales de los buques ingleses. Son esperados cinco buques más.

El almirante de la escuadra ha dispuesto que las bandas de música de los barcos ingleses bajen el domingo a tierra para dar un con-

El mismo día jugarán un partido de fútbol la selección de la escuadra con el equipo

Como el tiempo abonanza, las tripulaciones de la escuadra inglesa han dedicado la tarde a practicar ej-reicios dentro de la ría. Los ha presenciado gran gentío.

Ei día 23, santo del Rey, asistirán a la recepción en el Cobierno militar los marinos ingleses, a quienes por la noche se dedicará una fuución de gala en el teatro Tamberiick.

El helicóptero Pescara vuela más de ocho minutos

Paris 19. - El aviador marqués de Pescara, reanudando sus vuelos de ensayo en el helicóptero de su invención; ha permanecido en el aire, en Issi les Moulineaux, ocho minutos, trece segundos y custro quintos.

Durante este vuelo, cronometrado oficialmente, el aparato hizo una curva cerrada, ochos y cambios de dirección a derecha e izquierda, aterrizando normalmente al observar el Sr. Pescara que la temperatura del agua de su motor se había elevado más de lo conve-

El proceso contra Ludendorf

Berlín 19.—El proceso incoado a raíz de la rebelión de Baviera contra Ludendorf y sus principales secuaces se verá hacia mediados de F brero. Las sesiones durarán tres semanas, y serán oídos 250 testigos.

Homenaje a los embajadores de la Gran Bretaña

Con motivo del traslado del señor embajador británico, sir Esme Howard y lady Isabella Howard, de Madrid a Washington, las colonias inglesa y americana han dispuesto un banquete de despedida a dichos señores embajadores, que tendrá lugar el miércoles 23 de Enero, en el hotel Reina Victoria, plaza del Angel, Madrid, a las nueve en punto.

Tarjetas, al precio de 17 pesetas cada una pueden obtenerse en la Cámara de Comercio británica, calle Marqués de Cubas, 9.

LA REVOLUCION **MEXICANA**

nformes de la Legación en Madrid Se nos ruega la inserción del siguiente co-

«Los rebeldes fueron desalojadas de Tehuacan por las fuerzas del general Eugenio Martinez, y encabezados por Maycotte, Villarrea y otro, se colocaron en Tepeaca sobre la via, frente a Tehuacán y Puebla.

Alif fueron atacados por los leales al mando

del general Urbatejo, quien de un importante combate, los derrotó completamente, obligándolos a huir con precipitación.

Este golpe reduce a los rebeldes a la impotencia, pues el núcleo derrotado estaba integrado por los mayores elementos de que dichos rebeldes disponían, Las fuerzas del frente de Jalisco continúan su avance, ante el cual los rebeldes se repliegan constantemente por lo que en esta región no se ha podido librar batalia en forma.

Los leales continúan disputando la región que habían invadído los rebeldes en las inmediaciones de Tuxpán.

El resto del pais continúa en calma bajo el dominio del Gobierno. El señor encargado de Negocios de Méjico nos comunica que el despacho publicado ayer en los periódicos madrileños dendo cuenta de que el Gobierno de Washington ha ofrecido al de su país organizar gratuítamente, bajo el mando de oficiales norteamericanos, el servicio policíaco de la República, es una noticia tendenciosa a la que no debe darse crédito. Con gusto accedemos a la rectificación.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archi veros, bibliotecerios y arquediogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (pasco de Recoletos), 20, de ocho a catorce. Biblioteca de la Escuela Superior de Ariquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a dece y de catoree a dies y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciesos (Castella

na, 63), de catorce a veinte. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de dies dia (los domingos de dies a doce.)
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de

ocho a patores. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dies y siete. Sociedad Económica Matritone (plaza de la Villa, 2), de doce a dies y cebo.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105),

de ocho a catores. Instituto Geográfico y Estadistico (pasco de Atocha, 1), de ocho a catorce. Real Academia de la Historia (León, 21), de dies a dies y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de coho a cateros. Museo de Ciencias Naturales (passo de Rossletos, 20, bajo), de ocho a cateros (la consu

de las obras de Zoologia, Mineralogia y Geologia pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de les Artes, Hipó-

Biblioteca Nacional (passo de Recoletes, 20), de nuevo a dies y ocho, y les deminges de ence a dies y sete. Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Ronda, 2), de dies y seis a veintidos;

les deminges de dies a trece. Musco de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52), de ceho a dece y de quince

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 12), de dier a dies y seis (la consulta de libres re-quiere autorización del jefe del Museo), les demingos de dies a treça.

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

Legumbres medicinales

Cebollas. - Un gran médico del siglo XVIII aseguraba que poniendo a macerar cuatro cebollas en vino blanco y aplicándolas sobre los riñones facilitan la disolución de los «cálculos», lo mismo que podrían hacerlo las medicinas más enérgicas.

Después que daron en olvido por mucho tiempo como remedio; pero hace cuatro o cinco años un dector de Burdeos, M. Margour, curó con ellas a un hidrópico. Sin más que cebollas crudas, fritas y cocidas, consiguió que el vientre del paciente se derhinchara y vol viese a funcionar el riñón con normalidad.

El bulbo de la cebolla es muy rico en azoe de potasa, por lo que obra en el organismo descargándole del exceso de agua. Después del caso citado, otros muchos han asegurado el éxito de la cebolla empleada como medica-

Ajo.-Antiguamente se utilizaba también como remedio para el cólera y otras pestes, porque contiene mucho sulfuro. Las esencias de ajo se elimina por la piel, los pulmones y y el aliento, por lo que los griegos que tenían el olfato muy delicado, prohibían la entrada en el templo de Cibeles al que había comido ajos. Nuestros abuelos, que no eran tan refinados, hicieron del ajo un específico para el asma y en algunos pueblos lo emplean con muy buen éxito para combatir los cólicos.

Alcachofas. - Maceradas sus hojas en el mortero combaten las fiebres intermitentes, y el corazón preparado con nata en un imanjar exquisito para los convalecientes y sobre todo para los diabéticos. Judías verdes y zanahorias. - Están muy re

comendadas para los que sufren del higado pero deben cocerse al vapor para que no pier dan sus buenas cualidades, o bien cortadas en trozos muy pequeños y pasados en manteca.

Tomates.—Se les ha tratado injustamentes por mucho tiempo han sido mirados como fu-

nocido que, lejos de ser perjudiciales, alcalinizan la sangre y el excelso de ácidos. Calabaza. Ya se sabe que su simiente se emplea con éxito para la eliminación de la té-

nestos para los artríticos. Ahora se ha reco-

Berro.-Es un gran epurativo.

Mudanzas de la moda

El terciopelo «chifón», con su flexibilidad y belleza, se antepone este año a todas las telas conocidas.

Se comprende su triuufo, dice Patek, porque el terciopelo sienta bien, realza el esplendor de un cutis bonito y embellecen los que carezcan de suavidad y transparecencia. Por esto no se considera un milagro que su prestigio aumente Los terciopelos obscuros, como negro, ma-

rrón y verde, son los colores de la estación presente para confeccionar sombreros que, a pesar de las predicciones, seguirán siendo más o menos grandes, pero siempre un poquito Quienes se sientan atraídos por la novedad, encontrarán en las telas tornasoladas la última

palabra de la moda, que utiliza los colorines de origen oriental en forma de fajas o cinturones; pero la mujer de gusto exquisito preferirá siempre la sencillez de líneas y la severidad de tonos a las seducciones del estilo oriental.

Lo más brillante, aunque la palabra no parezca apropiada, será este año la combinación de blanco y negro. Un terciopelo «chiffon» blanco, bordado en

negro formando anchas bandas de dibujos egipcios, bordeadas de «skung», será el ideal para una blusa, unida s una falda de terciopelo negro. Completan este traje una capa corta y un sombrero de tercipelo negro. También es muy bonito el vestido de tercio-

pelo negro con volantes en un costado: tres en la falda y el cuarto pendiente de la manga. Todos ellos guarnecidos con piel de mico. El sombrero para este traje es de terciopelo con una fantasía de plumas de garza real.

En general, el sombrero de terciopelo predomina este año, y los tonos verdes, que tenían pocas adictas imperan hoy. Se advierte cierta tendencia de la moda ha-

cia el sombrero levantado; pero la mujer entusiasta de la «cloche» no sabrá prescindit de El nuevo sombrero afirmado en la nueva tendencia, unas veces pequeño y otras grande.

procura descubrir el color del cutis y del pelo, que antes ocultaba entre sus sombras. Las industria y el arte, unidos, hacen prodigios en la creación de flores artificiales de terciopelo, de terciopelo «chiffon», natural-

Para vestirse de terciopelo, termina diciendo Patek. po será preciso acatar imposiciones de la moda; en cambio, para aceptar el «moire», del que nos ocuparemos otro día, habrá que vencerse, porque el primero favorece siempre, mientras que el «moire» envejece y, por lo tanto, solamente se empleará en las «toilettes» de las casadas jóvenes.

Hallazgo importante

Fósil gigantesco

En Cerecinos de Campos (pueblo de Zamora) se ha encontrado cavando una viña un gigantesco fósil, cuyos enormes huesos yacen bajo el suelo y otra muy pequeña parte en casa de la dueña de dicha finca, Nicolasa Diez, hoy residente en Zamora. Trátase de un «Dinotherium gigantesco» según

se comprueba por sus molares y por los dos col millos característicos de su mandibula inferior, robustos, encorvados y dirigidos verticalmente hacia abajo. Pertenecía al género de los mamíferos, del or-den de los proboscidios; era animal de gran talla;

sus incisivos en caminos de la mandíbula superior; cinco molares en cada lado, arriba y abajo, y los colmillos típicos. Su longitud aproximada era de unos 7 metros por 5 metros de altura.

He aqui les tamaños de algunos huesos: el fémur mide 1'17 metros lineales, sin la bola femoral,

cuya circunferencia tiene 0'62 metros; una tibia tiene 0'88 metros de largo; la mandíbula inferior sin los colmillos 0'38 metros y el hueco de cada colmillo representa en la mandibula 0'16 metros de circunferencia; una vértebra tiene 0'55 metros en el sentido de su apófisis media y la corona de una muela U'28 metros. Por estos datos colegirán las personas intell-

gentes las enormes proporciones del citado fósil. El hallazgo de suyo muy importante, lo es más aún teniendo en cuenta que sólo en el Museo de Darmstadt (Alemania) se guarda de esta especie un cráneo completo procedente de Eppesheim y algún otro molar aislado; pero aqui puede completarse el tipo medi nte ulteriores excavaciones los restos hasta el presente hallados.

Este número ha sido sometido a la previa censura

DE Las del a

Dice así la rruecos será residente ge los límites y Convenio his de 1912 y de que determin territorio. Art. 2.º rio, depende bierno, de la Art. 3.º

en España el depositario (havamos de Art. 4.º de todos los único intern ficiales ext Será asir cantidades (de la zona concepto de aprobado po puesto corr atribucione s a su invers

que, previos

los organism

guen de nec

de dar cuent sidencia del Mientras general en del que gui estando a su servicio en Será el j funcionarios que presten acter perm Ejercerá idades y se en los territ clavados en Resolvers del Jalifa, d

nuestro Gol

por su impo

bierno aqui

gran trascer

Unicamen

Art. 5.º por la Presi las relacion la Alta Con las atribuci anterior y que se insp Art 6.º alto comisar por no halla Alta Comisa de éste, el delegado qu dará cuenta Del despack mandante g del mando e Art. 7.0 siciones se

de en l El decre se crea un

Real decre

asuntos rel parte dispo Articulo rruecos», del Gobier dente en e asuntos qu a resoluci ministerio exclusivan nuestra zo de tal depa tramite con Art. 2.0 sario como pendientes

derán excl excepción anterior, c rra, con el directamer autoridade Art. 3.0 tará de un de ellas ci nal siguier Un dite Secreta vo, Regis del Ejércii

Gobierno

Un func consular. Un jefe Un enca Un enca Un taqu Dos me Sección cionario d lar, jefe d Un func otro de la Un inge Un func de la Haci Un inté

Un taqu Tres m Sección efe del E efe de la Un tagi Dos me Art. 4. de libre € en un ger bien en c del Estad o asimila siendo re brado el en la zor

nismos d

pación o

DE LA "GACETA"

Las atribuciones del alto comisario

Dice así la parte dispositiva del Real de-

«Artículo 1.º La acción de España en Marruecos será ejercida como hasta ahora por un residente general, alto comisario, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Convenio hispanofrancés de 27 de Noviembre de 1912 y demás compromisos internacionales que determinan la situación jurídica en aque

Art. 2.º El residente general, alto comisario, dependerá, en sus relaciones con el Gobierno, de la presidencia de éste.

Art. 3.º El alto comisario, representante en España en nuestra zona de Marruecos, será depositario de todos los poderes que en ella hayamos de ejercer.

Art. 4.º En virtud de ello, será interventor de todos los actos del Jalifa y su Gobierno, y único intermediario entre ellos y los agentes ficiales extranjeros.

Será asimismo el único interventor de las cantidades que para equilibrar el presupuesto de la zona conceda la nación protectora en concepto de anticipo, y en tal sentido, una vez aprobado por el Gobierno español el presu-puesto correspondiente, gozará de amplias atribucione s para resolver todo lo concerniente a su inversión, pudiendo incluso autorizar, dentro de él, aquéllas transferencias de crédito que, previos los informes reglamentarios por los organismos de la Alta Comisaría, se juzguen de necesidad y urgencia, si bien habrá de dar cuenta de tales transferencias a la Presidencia del Gobierno.

Mientras sea general, tendrá el mando como general en jefe del Ejército de ocupación y del que guarnezca las plazas de soberanía, estando a su disposión las fuerzas navales de servicio en aguas de la zona.

Será el jefe superior de las autoridades y funcionarios españoles de todos los órdenes que presten sus servicios en la zona con caracter permanente o temporal.

Ejercerá la inspección sobre todas las autoridades y servicios civiles, militares y navales en los territorios de soberanía de España enclavados en Marruecos.

Resolverá por sí todos los asuntos que ema-nen de su misión interventora del Gobierno del Jalifa, dando cuenta a la Presidencia de nuestro Gobierno de aquel as resoluciones que por su importancia lo merez can.

Unicamente someterá a resolución del Gobierno aquellos asuntos en los que, por u gran trascendencia, sea tal trámite indispen-

Art. 5.º Con toda urgencia se redactará por la Presidencia un reglamento que detalle las relaciones de despacho que han de ligar a la Alta Comisaría con el Gobierno, basado en las atribuciones que se consignan en el artículo anterior y en la gran amplitud de funciones en

que se inspira esta disposición.

Art 6.º En ausencia o enfermedades del alto comisario, o en interinidades impuestas por no haliarse provisto el cargo, regirá la Alta Comisaría el secretario general, y a falta de éste, el inspector de Intervención civil o delegado que designe el alto comisario, que dará cuenta al Gobierno de la designación, Del despacho del Ejército se encargará el comandante general de la región occidental y

del mando el comandante general más antiguo. Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este

Oficinas de Marruecos en la Presidencia

El decreto firmado por S. M., por el cnal se crea una oficina dedicada la estudiar los asuntos relativos a Marruecos, dicen así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se crea una «Oficina de Ma-rruecos», que formará parte en la Presidencia del Gobierno, encargada de auxiliar al Presidente en el estudio y tramitación de todos los asuntos que el alto comisario, como tal, eleve a resolución del Gobierno, reservándose al ministerio de la Guerra los que por referirse exclusivamente al Ejército de ocupación de nuestra zona de Protectorado sean privativos de tal departamento, o sea aquellos otros que tramite como general en jefe.

Art. 2.º En lo sucesivo, tanto el alto comisario como todas las autoridades que no dependientes de él hayan de relacionarse con el Gobierno en asuntos de Marruecos, se entenderán exclusivamente con la Presidencia, con excepción de aquellos que, según el artículo anterior, correspondan al ministerio de la Guerra, con el que, en taies casos, se entenderán directamente, por conducto reglamentario, las

autoridades correspondientes. Art. 3.º La «Oficina de Marruecos» constará de una Secretaría y dos secciones-una de ellas civil y la otra militar-, con el perso-

Un director de la Oficina de Marruecos. Secretaria (Secretaria, Información, Archivo, Registro y Cierre). - Secretario; un jefe del Ejército o similar de cualquier carrera ci-

Un funcionario de la carrera diplomática o

Un jefe del Ejército. Un encargado del Archivo. Un encargado del Registro. Un taquigrafo-mecanografo.

or,

Dos mecanógrafos. Sección primera. - Asuntos civiles: un funcionario de las carreras diplomática o consu-

·lar, jefe de la sección. Un funcionario de la carrera diplomática y otro de la coasular.

Un ingeniero civil. Un funcionario del Cuerpo de Contabilidad de la Hacienda pública.

Un intérprete de carrera. Un taquigrafo mecanógrafo. Tres mecanógrafos.

Sección segunda.-Asuntos militares: un jefe del Ejército (coronel o teniente coronel), jefe de la sección.

Un taquigrafo-mecanógrafo.

Dos mecanógrafos. Art. 4.º El nombramiento de director será de libre elección del Gobierno y podrá recaer en un general del Ejército o de la Armada, o bien en cualquier funcionario de las carreras del Estado, si impre que su categoría, propia o asimilada, sea la de jefe de Administración; siendo requisito indispensable para ser nombrado el haber estado al servicio del Estado en la zona del Protectorado, bien en los organismos del mismo, bien en el Ejército de ocupación o en el jalifiano.

dicho cargo el haber ejercido los destinos siguientes: secretario general, delegado de asuntos indígenas, de asuntos financieros y tributarios o Fomento, o jefe del Gabinete militer de la Alta Comisaría o de Estado Mayor general del ejército de ocupacion en Marrue-

En igualdad de condiciones, será atendida la mayor permanencia en Marruecos en el ejercicio de cargo oficial.

Art. 5.º Con objeto de dar al cargo de di-

rector de la «Oficina de Marruecos» la máxime permanencia, a fin de garantizar la debida continuidad de criierio, este cargo será en ab-soluto independiente de los cambios de Gobierno que pudieran producirse.

Art. 6.º El personal que integre la «Ofi-

cina de Marrucos» será nombrado por la Presidencia del Gobierno; por Real decreto, el director, y por Real orden y previo informe del director de dicha oficina, el personal res

Art. 7.º Con excepción del personal subalterno, será condición indispensable para formar parte de esta Oficina haber servido en Marruecos los civiles y haber cumplido los militares su tiempo de mínima permanencia re-

glamentaria alli.
Art. 8.º Tan pronto como la Oficina de Marruecos se hal'e organizada y en condiciones de funcionar, lo que se determinará por medio de Real orden, quedarán disueltos la Sección de Marruecos del ministerio de Estado y el Negociado de Marruecos del ministerio de la Guerra, pasando los asuntos que el artículo 1.º reserva a este último a la Subse-

Art. 9.º Por ambos ministerios se hará entrega en momento oportuno a la Presidencia de la parte de los archivos de los disueltos negociados que puedan ser necesarios al nuevo organismo, entregándose por separado, debidamente inventariados, todos aquellos expedientes pedientes de trámite o resolución.

El material de todas clases de ambos negociados disueltos será entregado igualmente, en la cantidad que sea necesario, a la Presi-dencia para su ulterior destino y distribución.

Art. 10. El personal que cese en virtud de este decreto, por no tener colocación en el nuevo organismo, una vez que se hagan los nombramientos del mismo, quedará en situa-ción de excedencia o disponibilidad por supresión de puesto o destino, con las ventajas que para tales casos conceden en los respectivos ministerios las leyes o reglamentos de las carreras a que pertenezcan o disposiciones ministeriales correspondientes.

Art. 11. El nuevo organismo se instalará en el edificio de la Presidencia, para lo que se habilitarán con urgencia los locales necesa-

Art. 12. Por Real orden de la Presidencia se fijarán los haberes del personal destinado

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

La gratificación de efectividad a los alféreces de Inválidos

REAL DECRETO

La ley de 13 de Mayo de 1920 concedió el empleo de alférez a gran número de sargentos del Cuerpo de Inválidos, que contaban en su yida milimar, que es ilimitada, muchos años de servicio, y que, sin el amparo de dicha ley, hubieran continuado como tales clases de tropa, por no reunir les condiciones que, a la sa-zón, regian para su ascenso. Ahora bien, al hacer aplicación a los mismos de la ley de 8 de Julio de 1921, que da derecho a la gratificación de quinquenios y anualidades, ha de abonárseles, en virtud de sus muchos años de servicio, una cantidad tal, que esta gratificación excede, en la mayoría de los casos, del sueldo asignado a su empleo, resultando que los emolumentos a percibir, por embos conceptos. son superiores al sueldo correspondiente al empleo de capitán y muy aproximados al de comandante, anomalía fuera de toda lógica y contraria al espíritu de dicha ley. Para obviar esto, precisa fijar un prudencial límite al número de anualidades que han de percibir los subalternos de Inválidos, más en armonía con el sueldo del que las disfruta y en prop rcional relación con los asignados a los demás empleos superiores.

Fundado en lo expuesto, el presidente del Directorio Militar, tiene el honor de someter a la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º La ley de 8 de Julio de 1921, referente a las anualidades que han de acreditarse por años de servicios a los oficiales subalternos, se entenderá, en su aplicación al Cuerpo de Inválidos, en el sentido de que en ningún caso, podrán los de dicho Cuerpo percicir más de cinco anualidades, después del segundo quinquenio. Art. 2.º Este decreto surtirá efectos a

partir de 8 de Julio de 1921, fecha de la ley que se aclara.

Información de Marina

Cruces de Beneficencia

Por Real decreto le ha sido concedida la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a D. Alfredo de Saralegui, capitán de corbeta, por su muy meritoria labor humanitaria, social y altruísta en pro de la modesta clases de pescadores, habiendo sido el fundador de los «Pósitos de Pescadores» en todo el litoral de la Península.

También se concede el ingreso en la Orden civil de Beneficencia mediante la conéesión de la cruz de segunda clase con distintivo negro y blanco al sargento de Infantería D. Francis co Sánchez, por salvemento de un joven en e muelle de Fuente Longa, en el Ferrol, el 13 de Agosto de 1914 con grave riesgo de su

Cambio de situaciones

Se ispone que el personal que se encuentre en situación de supernumerario y esté condecorado con la placa de San Hermenegildo con tinús en posesión del talona, io de vales de su cartera militar de identidad toda vez que il Real decreto de 21 de Septiembre último no anula les derechos y prerregativas que el reglamento de la orden conceden a sus caballe-

Se concede la situación de supernumerario en Palencia, al capitán médico D. Luis Martín dólares; pero San Francisco ha aumentado la cou arreglo a las prescripciones de los Reales puja hasta 350.000.

decretos de 14 de Noviembre de 1906 (C. L r úm. 413) y 26 de Octi bre de 1923 (D. O. nú mero 241), quien cesa en su destino del departamento de Ferrol.

Resoluciones de personal Se nombra comandante del guardacostas «Uad Targa» al capitán de corbeta D. Herme negildo Franco.

ldem tercer comendante del acorazado « Jaime I, al capitán de corbeta D, Antonio Puja-

Se dispone que al entregar el mando del guardacostas «Uad-Martín» el capitán de corbeta D. Ramón Osorio, pase destinado de jefe de la estación torpedista de Cartagena. Idem que el teniente de navío D. Federico

Parras embarque en el avis «Urania». Idem que al desembarcar del acorazado «Jai me I» el capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga, pase destinado de auxiliar del negociado primero de la tercera sección del Estada Ma-

yoe Central. Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitán de Infantería D. Luis Tejeiro.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintintivo blanco, al teniente de Infanteria D. José Teruel, y al del mismo empleo, D. Clemente Hermida.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Pedro de la Cerda, al coman-dante de Caballería, D. Eduardo Lizarza y resa en el cargo del general de brigada don Jerónimo Matel, el comandante de Artillería D. Francisco Aguilar.

Estado Mayor Apto para ascenso.—Se confirma la decla-ración de aptitud para el ascenso del coronel D. Juan Diaz.

Infanteria Destinos.—A la Mehalla Jaliffana de Tetuán el teniente D. Antonio Moreno.

Teniente (E. R.), D. Evaristo Ciudad, al regimiento Isabel la Católica. Aléreces: D. Mi, uel Ruix, al de Isabel la Católica, D. Carlos Alvarez, al de Andalucía;

D. Pedro Rivero al de Badajoz. Reserva.-A situación de reserva el capitán (E. R.) D. Elviro de Juan. Guardia civil

Licencias.—Se conced sun mes para París Bruselas al capitén D, Marciano Rico. Carabineros Disposiciones de la Dirección general.-Al jefe de Murci», concediendo prórroga hasta fin del mes actual, al permiso que disfruta el

capitán D. Luis Maraver. Al subsecretario de Guerra, cursando papeleta del maestro armero D. Prudencio Péréz, que solicita ser trasladado a Murcia. Al jefe de Algeciras, desestimando instan-

cia del cabo D. Rafael Ruíz. Al subsecretario de Guerra, remitiendo instancia premovida I director general del Registro Notarial por el carabinero Pedro Lu-

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, dis-poniendo que si el cabo de mar Francisco Galiano, desea desempeñar en propiedad el cargo de patrón de la falúa, sea sometido a examen en las condiciones determinadas.

Al ídem de la ídem de Cáceres, trasladando dscrito del Director General de Aduanaa, relativo a la resolución de una instancia promovida por el carabinero Raimundo Duque, en solicitud de obono de premios de aprehensio-A los jefes de Huesca y Navarra, accedien-

do a lo solicitado en instancia por los carabineros Victoriano Martínez y Francisco Rodrí-Servicios.—Comandancia de Vizcaya: Por el cabo Jesús Galdón Sánchez se verificó la

aprehensión de dos sacos con 69 kilogramos Idem id .: Por el taniente D. Francisco Gue-

rrero Pereira y fuerza a sus órdenes se llevó a efecto en el puesto del Desierto, la aprehensión de 158 kilogramos de pimienta y 14 cajas Idem de Tarragona: Por el carabinero Víc-tor González Piñol se verificó en el puesto de

Idem fd.: Por el de igual clase José Sánchez Quintana se llevó a efecto en la estación férrea de la capital, la aprehensión de seis pares

Torto a la aprehensión de dos casos de café

Noticias de Melilla El salvamento del «España»

Melilla 19.-Continúan los trabajos de salvamento del acorazado «España», dirigidos por los tenientes coroneles de Ingenieros navales Sres. Franco y Miranda.

Desde los puestos fortificados establecidos en los pasados días frente al barranco de Bu-Hafora se han observado grupos de cabileños en actitud pacífica contrastando esta pasividad con las continuas agresiones de los pasados

Disparos La avanzadilla de Afrau hizo ayer disparos de cañón contra concentraciones enemigas que conducían ganado, dispersándolas.

l'ambién la artillería de Tauriat disparó contra una concentración enemiga que se encontraba en el llano. Al disparársele el fusil al soldado de Re-

gulares Antonio Rodríguez se produjo una herida grave. De un accidente semejante fué víctima el

soldado Antonio Trujillo.

Otras noticias Melilla 19.-En las últimas horas de la tarde regresó a la plaza, después de haber visi-

tado las obras que se realizan en Ben-Tieb, el comandante general, Sr. Marzo, acompañado de sus ayudantes De Dar-Quebdani salió una columna mixta, efectuando un paseo militar y un convoy a la

posición de Afrau. Las baterías de la posición de lizzi-Azza dispararon contra las concentraciones enemi gas situadas en Bu Gassi, dispersándolas.

Sin npvedad se ha efectuado el reievo de las fuérzas que se hallaban en las posiciones de Tifarauin, Sidi-Messaud, Izumar y Vivac. A consecuencia de la explosión en Dar-Drius de un fulminante, resultó gravemente herido un soldado del batallón de Gerona.

Cosas de Yanquilandia

Washington, 19.-La Convención nacional del partido demócrata se va a reunir en breve para designar su candidato a la Presidencia. Como tal asamblea produce grandes ventajas comerciales a la población en que se celebra, los demócratas han sesuelto «adjudicer» en subusta la preferencia por la ciudad en que haya de verificarse la reunión. Así lograrán

más tondos para la propaganda. Sábese que Nueva York ha ofrecido 255,000

Carabineros

La experiencia de tantos años de servicio en Carabineros-dice el culto comandante Portús, en su profunda disertación sobre e «Concepto de la responsabilidad a través de los Reglamentos del Cuerpo-me ha enseñado que por razón de la delicada y difícil misión encomendada al carabinero, para cuvo éxito es factor esencialísimo la concurrencia de un núcieo de condiciones poco comunes, es muy fácil confundir la culpabilidad con la

Se atraviesan, a veces, en un servicio circunstancias tan complejas y extrañas que se necesita preyectar sobre ellas un foco extraordinario de 'uz mental y gozar de una serenidad inquebrantable para 10 seguir el engaño de aceptar, como culp voluntaria, lo que es tiranía de la fatalidad. He visto muchos muchísimos cases, en los que aceptando la palabra responsable de nuestros Regiamentos como sinónimo de culpable, se han indicado castigos que gracias a la sabia y providencial justicia de nuestros superiores no han llegado a cristalizar.

He visto muchas veces hacer cargos a comandantes por el sólo y único motivo de que el art 3.º del capítulo 6.º del Manual del Carabinero dice que son responsables de cual quier contrabando o fraude que se desembarque por su distrito. He visto en muchas ocasiones la paradoja de que vulnerado un distrito y afirmando que la pareja ha ejercido una vigilancia integra y celosa, se han hecho indicaciones de culpabilidad, porque el reglamento dice que es responsable de la integridad

Todos estos casos testifican la equivocada Interpretación que se atribuye al concepto de responsabilidad, vertido profusamente en nuestros estatutos. Afortunadamente la conciencia y ecuanimidad de nuestros jefes desvanecen casi siempre estas equivocaciones; pero son tantos los estragos que produce esta confusión que escapa de su alcance el remedio de todos. ¡Cuántas pistas se han borrado. cuántas se han ocultado temerosos los que lo hicieron a pesar de no tener en muchos casos culpa, de que la vulneración de su línea n cel sariamente les acarrearia corrección!

¡Cuántas inexactitudes se han vertido en nuestras informaciones para no confesar que la vigilancia ha sido burlada! ¡Cuántos artitificios se han empleado para acumular un alijo a otro sector distinto del vulneradol ¡Qué recursos no se han imaginado para disimular el fracaso, sin culpa, de ciertos servicios al objeto de alejar el fantasma del injusto castigo! ¡Cuántas zozobras e inquietudes no han sufrido oficiales y tropas por la confusión de aquellos conceptos! Lo peor es que no entrañando muchos de estos casos culpa, la adquieren incidentalmente por ocultarios o des-

Compañía **Trasatlántica**

LEGAZPI

de esta Compañía, saldrá, salvo con tingencias, de Coruña el 24 del corriente Enero; de Vigo el 25, de Lisboa (facultativa), el 26, para Cádiz, de donde saldrá el 28 para Cartagena, Valencia y Barcelona, para sa-lir de este último puerto el 3 del próximo Febrero para Port - Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hon Kong, Sanghai, Nagasaki, Kebe y Yokohama.

Concentración del cupo de filas

El Diario Oficial publica una Real orden disponiendo que los días 2, 3 y 4 de Febrero proximo se concentren en las cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1923 y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectue el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército, con arregio a los preceptos consig-nados en los capítulos XVI de la vigente ley de reclutamiento y del reglamento para su

Cursos de gimnasia para jefes de Cuerpo

Para cumplimentar la última parte de la Real orden ci cular de 17 de Julio se dispone lo siguiente:

Primero. El curso de información para jefes de Cuerpo armado se verificará en la Éscuela Central de Gimnasia (Toledo), en los días 19 a 29 de Marzo próximo, ambos inclusive. Asistirán al mismo treinta y ocho jefes de Cuerpo distribuídos en la siguiente forma: Tres coroneles de Infanteria jefes de Cuerpo, por cada una de las regiones, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y octava, 18.

Cuatro coroneles de Infantería jefes de Cuerpo, por la sexta región, 4. Dos coroneles de Infantería jefes de Cuerpo, por la séptima región, 2.

Un coronel de Infantería jefe de Cuerpo, por cada una de las regiones de Baleares y Canarias, 2. Un coronel de Caballería jefe de Cuerpo, por cada una de las regiones primera, terce-

ra, quinta y séptima, 4 Un coronel de Artillería jefe de Cuerpo. por cada una de las regiones, segunda, cuarta, sexta y octava, 4.

Un coronel de Ingenieros jefe de Cuerpo, por cada una de las regiones primera y teicera, 2. Un teniente coronel de Infanteria jefe de batallón de Cazadores de montaña, por cada

una de las regiones segunda y cuarta, 2. Segundo. Las er señanzas consistirán en conferencias y demostraciones dadas por el personal de la Escuela de Gimnasia, auxilián-

dose con los oficiales y clases que sigren allí sus cursos, con los alumnos del Colegio de Huértanos de María Cristina, y a ser posible, con alumnos de la Academia de Infanteria, durarán del 20 al 28 de Marzo, ambos inclusive, dedicándose los días 19 y 29 a presentaciones y despedida y se desarrollarán en la forma que el Estado Mayor Central ha determinado y que se comunica por separado a la Escue'a Central de Gimnasia, a fin de que, ateniéndose a ella, redacte el programa definitivo, que remitirá para su aprobación a dicho Centro.

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpeiuo interior.

| 4 por 100 perpetuo interior. | 70 40 |
|--|--|
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 70 40 |
| D de 12 500 | 70 50 70 60 |
| Cde 5.000 | 706) |
| > E de 25.000 | 70 |
| • A de 500 • • | 71 |
| en diferentes series | 71 |
| Fin corriente. | |
| Fin próximo | 1567 |
| 4 por 100 exterior estampillado. | |
| Serie F de 24,000 ptas, nominales | |
| > E de 12.000 > | |
| D de 6.000 | |
| C de 4.000 B de 2.000 A de 1.000 G y H de 100 y 200 nominales | 97 |
| A de 1.000 | 01 |
| OyH de 100 y 200 nominales | |
| En diferentes series | Stephen . |
| 4 por 100 amortizable. | |
| Serie E de 25.000 ptas, nominales | 1 |
| » D de 12.500 » ! | |
| > C de 5.000 > | |
| B de 2.500 | 90 |
| A de 500 > | 90 |
| 5 por 100 amortizable. | No. of the last |
| Serie F de 50.000 ptas, nominales. | THE RESERVE |
| » E de 25.000 » | 95 |
| B de 25.000 > C de 5.000 > B de 2.500 > A de 5.00 > | |
| > C de 5.000 > | 95 15 |
| » B de 2.500 » | 95 15 |
| En diferentes series | 95 50 |
| 5 per 100 amortizable. Emisión | A STATE OF THE STA |
| de 1917. | |
| Serie R de 50 000 (se nominales | |
| E de 25.000 | |
| > E de 25,000 | ,95 25 |
| > C de 5.000 > | 95 25 95 30 |
| » B de 2.500 » » | 95 30 |
| En diferentes series | 95 40 |
| | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE |
| | The same of the sa |
| Obligaciones dal Tesore. | |
| Obligaciones dal Tesore. | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | : |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 85 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 85 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 85 86 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 86 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 90 15 101 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 86° 90 15 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 90 15 101 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 |
| Obligaciones dal Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A. B. Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868. Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensanche. Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) Empréstito de 1914. Empréstito de 1918. Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100. Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Empréstito de Marruecos. Acciones. Vaiores industricies Acciones. Vaiores industricies Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Hispanoamericano. Idem del Hispanoamericano. Idem del Español de Crédito. Unión y El Pénix. Duro Felguera Bonos Navai (Obligaciones). Azucareras preferentes. Idem ordinarias Ferrocarriles. M. a Z. Alicante (acciones). Nortes (acciones). Andaluces. Metropolitano Alionso XIII. Valores extranjeros. Bance Río de la Plata. Obligaciones de Riotinto. Bonos Peñarroya. | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A. B. Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868. Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensanche. Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) Empréstito de 1914. Empréstito de 1918. Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100. Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Empréstito de Marruecos. Acciones. Valores industricies Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Hispanoamericano. Idem del Hispanoamericano. Idem del Hispanoamericano. Idem del Español de Crédito. Unión y El Pénix. Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones). Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Fetrocarriles. M. a Z. Alicante (acciones). Nortes (acciones). Andaluces. Metrepolitano Allonso XIII. Valores extranjeros. Bance Río de la Plata. Obligaciones de Riotinto. Bonos Peñarroys. NONEDA EXTRANJER Fraucos. Suizos. Belgas Libras. | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 109 50 . 36,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 |
| Obligaciones del Tesore. Serie A | 86 90 15 101 79 50 557 252 72 50 26 50 309 313 109 50 . 36,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 . 00,00 |

GRAN CASINO

Marcos....

SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante :-: el verano :-:

Espectáculos

REAL.-No hay función.

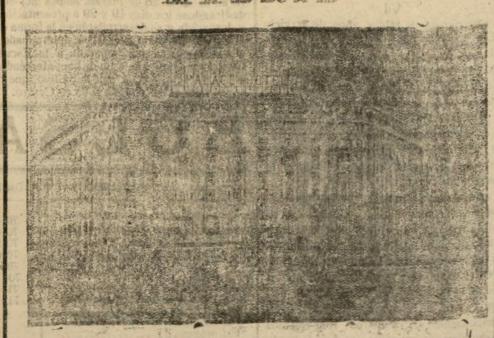
ESPANOL. - A las 9, Maivaioca. - Aias 10,15 Mari Luz. CENTRO. - (Compañía Alba Bonafé). - A las

10,30, El duelo Pérez Gómez. LARA.-A las 6, La mala ley.-A las 10,30, Currito de la Cruz.

ESLAVA. - A las 6 y a las 10,30 Ideal con-NOVEDADES.—A las 5,45 y 10,15 La última palabra de Rocambole y Edmond d'Bries.

CIRCO AMERICANO. - A las 6,15 y 10,15 I a pista acuática y grandes atracciones. MARAVILLAS .- A 185 5,30 y 10,15 EAB LOpez, De Brailly, Lolinette, Las 3 Favoritas, Consuelo Hidalgo, Ramoer. The Olyway's.

ROMEA.—Cinematograto y varietes. LATINA. - (Compeñía Borrás). - A las 6, El bandido de la sierra .. - A les 10,15, Escla-



Seiscientas habitaciones con cuarto de caño. Telétono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Redacción: 11: .:::y Administración Santa Catalina, núm. 3

EL MUNDO

TELEFONO 2.271
APARTADO 430:
Dirección telegráficas
DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provinc as, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Países no comprendidos en la sisma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tras
pesetas línea.-Línea a catorce cicaros
y medio del cuerpo ocho, una peseta.Comunicados e informaciones especiales
a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las
cua tro de la tarde.

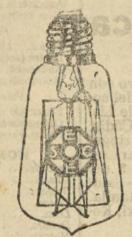
SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID E

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidaden materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO META_ICO

WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

> Officinas: Fernantion, 4

Teléfono 23-83 M.

La Unión y el Fénix Español Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pasetas efectivas

Completamente desenbolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Fra cla, Portugal y

Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros centraincendios.-Seguros valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros martinos. ALCALA, 43.-MADRID

Americe usted en EL MUNDO



MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE FTOCHA, 113. - MADRID

Teléfono 3737 M. Apartado de Correos 874

Telegr. as y Telefonemas: "PERERA"

v Dordoña.

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cemer harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Picas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubrificantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

HORARIO DE TRENES

siete

Fom

men

Estel

cia d

no po

entre

te de

que e

el mo

inteligentes
emplean

on un librito de

NIKOLA

en un estuche de



en un librito de



Hotel Ritz

MADRID -

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación incirio: :-: :-: dividual. :-: :-: :-;

Restaurant de verano en el jardin del establecimiento



A CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

San Sebastián Alameia, 18.

ESTACION DEL NORTE Llegada a Madrid Salida de Madrid Rápido de Irun. (De Santander los Rápido de Hendaya. (Para Sanlunes, miércoles y viertander los martes, jueves y sábados)..... 9 de Irún..... de Hendaya..... 9,35 de Galicia y Asturias de Galicia y Asturias (lu-(martes, jueves y sábanes, miércoles y viernes). 16 Surexpreso de Hendaya 21 Primer expreso de Hendaya 21,15 de Santander..... Segundo expreso de Hendaya..... 22 Segundo expreso de Irun..... Expreso de Santander..... 20,20 Surexpreso de Irún..... Correo de Hendaya..... 22,30 Correo de Irún..... de Galicia..... 17,10 de Santander..... 17,25 de Santander..... de Asturias,..... 18,10 de Asturias..... Mensajerías de Venta de Baños... 19,40 Mensajerías de Irún..... Mixto de Hendaya..... de León y Santander... de Medina del Campo de Galicia, Asturias y San-tander 10,20 Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55 (Los domingos a las 6,25.) (Los domingos a las 23,50.) Ligero de Avila..... Tranvias de Avila..... Tranvías de El Escorial, a las (Los domingos, a las 0,20.) Tranvías de El Escorial, a las 9 y 17,43 de Cercedilla (los domin-Tranvía de Cercedilla..... 13,10 (Los domingos a las 9,50.) de Pozuelo, a las 8,7, Tranvia de Posuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 13,25 18,42 y..... 21,51 ESTACION DEL MEDIOBIA Rapido de Barcelona..... 9,20 | Rápido de Barcelona...... 22,4 de Alicante, Valencia y de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves Cartagena (lunes, miércoy sábados).....de Andalucía..... les y viernes)..... Expreso de Barcelona y Zaragoza. Expreso de Barcelona y Zaragoza. 19,45 de Andalucía..... de Andalucía..... 20,20 de Toledo..... de Toledo..... Correo de Barcelona..... Correo de Barcelons...... 21,10 de Zaragoza..... de Zaragoza..... 18,30 de Extremadura..... de Extremadura..... 19 de Alicante..... de Andalucía..... 21 expreso de Cartagena..... expreso de Alicante...... 20,35 de Andalucía..... de Valencia..... 21,85 expreso de Valencia...... de Gartagena..... 22,35 Mixto de Sigüenza.... Mixto de Sigüenza...... 13,20 de Alicante y Valencia..... de Alicante y Valencia..... 19,20 de Andalucía y Cuenca..... 21 de Tarancón y Aranjues... 9, de Andalucía y Cuenca..... de Aranjuez y Aleazar..... 18 de Alcarar y Cuenca...... de Aranjuez y Cuenca...... 17,30 de Toledo..... de Puertollano y Toledo... 12 de Puertellano y Toledo..... 17,25 Toledo, los domingos y días Tranvia de Toledo...... 20,35 festivos, a las 21,15, y los de Getafa a las 7,45 y... 13,15 (Los describes y días festivos a 19,10 y 21,30, y los tab laborables, a días laborables a las...... 17. Tranvias de Getafe, 6,20, 9,29 y 14,15 las 16.) Omnibus de Aranjuez (sólo do-Omnibus de Aranjues (sólo dominmingos y días festivos)... 7 de Guadalajara, los domingos y días festivos)... 20,45 de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y...... 21,10 mingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y..... 20 de Barcelona..... 28 de Barcelona..... 7,10 ESTACION DE LAS DELIGIAS Correo de Talavera y Navalmoral. 18.46 , Correo de Talavera y Navalmoral. 9,14 Correo expreso de Valencia Alcán-Correo expreso de Valencia Alcántara..... 7,85 tara..... 20,35 Mixto de Cáceres y Plasencia...... 8,05 Mixto de Cáceres y Plaseucia..... 19,35 n de Griffon, a las 6,54 y..... 15,56 a de Grifión..... 18,10 Correo de Villa del Prado y Almo-Correo de Villa del Prado y Almo-Mixtos de ídem, idem, idem, 7 y... 11,40 Mixtos de ídem, íd., íd., 15,40 y... 20,30 ESTACION DEL NIRO JESUS Correo de Colmenar de Oreja y Correo de Colmenar de Oreja y Alecén..... 19 Àlecén....



ESTACION DE CUATRO CAMINOS

De Colmenar Viejo, 9,22 y....... 18,51 | A Colmenar Viejo, 7,34 y...... 19,11

Mixto de idem, id., id......

Mixto de idem, id., id...... 20,86

Avuntamiento de Madrid

Gran Vin. S.